



OFICINA REGIONAL DE SAN MIGUEL



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ISIDRO,
DEPARTAMENTO DE MORAZÁN,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE MAYO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

SAN MIGUEL, 9 DE DICIEMBRE DE 2016.



INDICE

I. PÁRRAFO INTRODUCTORIO.	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL.	1
1. OBJETIVO GENERAL.	1
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN.	1
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍAS APLICADOS.	2
V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL.	3
VI. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.	8
VII. RECOMENDACIONES.	8
VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍAS INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.	9
IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.	9
X. PARRAFO ACLARATORIO.	9



Señores
Concejo Municipal de San Isidro,
Departamento de Morazán.
Presente.

I. PÁRRAFO INTRODUCTORIO.

De conformidad al artículo 195 y 207 de la Constitución de la República, artículos 5, 30 y 31 de la ley de la Corte de Cuentas de la República, y en cumplimiento a la Orden de Trabajo No. ORSM-083/2016, de fecha 30 de septiembre de 2016, hemos efectuado Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto, a la Municipalidad de San Isidro, departamento de Morazán, al periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2015.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL.

1. OBJETIVO GENERAL.

Emitir un informe que contenga los resultados de la evaluación de la Ejecución del Presupuesto, en la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Morazán, al período del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2015, producto del cumplimiento de Leyes, Reglamentos y otras Normas aplicables.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Comprobar por medio de muestra, la veracidad, legalidad, pertinencia y registro, en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, de los egresos e ingresos habidos en la Municipalidad, durante el período de examen.
- Evaluar los controles, legalidad, veracidad y pertinencia de las erogaciones en proyectos de inversión.
- Verificar que las adquisiciones y contrataciones realizadas por la municipalidad, se hayan efectuado en cumplimiento a la normativa aplicable.

III. ALCANCE DEL EXAMEN.

Nuestro trabajo consistió en efectuar un Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto, aplicando procedimientos de Auditoria orientados a evaluar la percepción de los recursos, la legalidad, pertinencia y veracidad de las erogaciones de fondos; y la Ejecución de Obras Sociales, durante el período del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2015.